INFORME DE EVALUACION "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA DEL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI - AD REFERENDUM ID: 354725"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 206/019, de fecha 21 de febrero de 2019 integrado por: el Lic. Pedro Ocampos, Director Administrativo, Lic. Raquel Cuevas, Directora de Finanzas y la Arq. Zulma Ibarra, Jefa del Departamento de Logística, dependiente de la Dirección Administrativa, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 03/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA DEL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI - AD REFERENDUM ID: 354725",** cuyo proceso fue llevado a cabo por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes.-

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 2051/03, la Dirección de Administración según memorándum DA Nº 174/2018 de fecha 11 de octubre de 2018, remitió la estimación del costo y las especificaciones técnicas para la Licitación de Servicios de Limpieza y Jardinería del Circuito Vivencial del Mundo Guaraní, como costo estimado previó la suma de un monto máximo de Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones (Gs. 354.000.000).-

Acto Administrativo a través del cual se aprueba el PBC y se dispone el inicio del llamado. Por Resolución Nº 108/2019, del 31 de enero de 2019, la **Secretaría Nacional de Turismo** aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el inicio del proceso **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 – "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA DEL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI - AD REFERENDUM ID: 354725".**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios previsto en el PAC Nº 354.725.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, el 19 de febrero del corriente año se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras
1	Vanguardia	Lote 1, 153.241.842.- Lote 2, 168.000.000.-	321.241.842.-(trescientos veinte y un millones doscientos cuarenta y dos mil)
2	C&R Export-Import S.R.L	Lote 1, 109.200.000.- Lote 2, 138.600.000.-	247.800.000.-(doscientos cuarenta y siete millones ochocientos mil)

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

3	Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L	Lote 1, 149.400.000.- Lote 2, no cotiza	149.400.000.-(ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil)
4	Fumitop de Pedro Fernando Camall	Lote 1, no cotiza Lote 2, 180.000.000.-	180.000.000.-(ciento ochenta millones)
5	Ingall S.A	Lote 1 , 90.030.000.- Lote 2, no cotiza	90.030.000.-(noventa millones treinta mil)

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: Vanguardia, C&R Export-Import, Limpiezas Modernas S.R.L., Fumitop, Ingall S.A., si cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos Solicitados	Vanguardia	C&R Export-Import	Limpiezas Modernas	Fumitop	Ingall S.A
Formulario de Oferta *	CUMPLE folio 3 al 4	CUMPLE folio 2 al 3	CUMPLE folio 2 al 2	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas * **5% y** periodo de validez de 150 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE folio 6
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03,	CUMPLE folio 19	CUMPLE folio 18	CUMPLE SIPE 1535360	NO CUMPLE	CUMPLE folio 8
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE folio 20 al 21	CUMPLE folio 19 al 20	CUMPLE SIPE 1535360	CUMPLE folio 12 al 13	CUMPLE SIPE 1535668
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE SIPE 1535454	CUMPLE SIPE 1535265	CUMPLE SIPE 1535360	CUMPLE folio 27	CUMPLE folio 1 SIPE 1535668

<u>La empresa FUMITOP no cumple con la presentación del formulario de oferta debidamente completado, porque no se halla firmado el documento la primera hoja.</u>

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

Además el formulario del Art. 40, no se encuentra debidamente firmado, motivo por el cual se procede a descalificar dicha oferta.
Las empresas cumplen con la presentación de los documentos considerandos sustanciales

5. ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES

1-Liz Rolón, representante de la empresa Ingall S.A., manifiesta que la empresa Limpiezas Modernas en unas de sus declaraciones juradas la fecha está 13 de febrero y que AOP (aporte obrero patronal) esta vencida.

2- Bárbara Delgado, representante de la empresa Vanguardia, manifiesta que la empresa Ingall S.A., no presenta Certificado de Origen Nacional para el servicio de limpieza, la empresa C&R Export Import, no presenta Certificado de Origen para el servicio de Jardinería ya que la adjudicación es por lote.

En cuanto a la primera observación manifestada por la Sra. Liz Rolon, que unas de las declaraciones juradas presentadas por la empresa Limpiezas Modernas, tiene la fecha 13 de febrero, el Comité analizará con mayor profundidad en caso de resultar la mejor oferta.

En cuanto al Aporte Obrero Patronal esta vencida, el Comité de Evaluación procederá a requerir dicho documento.

Con respecto a la segunda observación realizada por la Sra. Bárbara Delgado, representante de la empresa Vanguardia, que la empresa Ingall S.A. no presenta Certificado de Origen Nacional para el servicio de limpieza y que la empresa C&R Expor – Import no presenta Certificado para el servicio de jardinería ya que la adjudicación es por lote, el Comité solicitará dicho documento formal a las empresas mencionadas precedentemente. Posteriormente, las ofertas que cumplen con la presentación de los documentos sustanciales se proceden a ordenar de menor a mayo.

LOTE 1

ITEM	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL
1	INGALL S.A.	6	15.005.000	90.030.000	No presenta
2	C&R EXPORT-IMPORT	6	18.200.000	109.200.000	presenta
3	LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L	6	24.900.000	149.400.000	presenta
4	VANGUARDIA	6	25.540.307	153.241.842	presenta

Conforme a lo que establece el pliego de bases y condiciones se procede a solicitar a la empresa INGALL S.A. el Certificado de Origen Nacional para el lote 1 respectivamente, según Nota CEO N° 1/19, de fecha 22 de febrero de 2019.

En respuesta la empresa presenta la nota de fecha 22 presenta el Certificado de Origen Nacional pero con fecha de expedición 19 de febrero del corriente.
Las ofertas quedan ordenadas de la siguiente manera:

LOTE 1

ITEM	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20%	PRECIO FINAL
1	INGALL S.A.	6	15.005.000	90.030.000		90.030.000
2	C&R EXPORT-IMPORT	6	18.200.000	109.200.000		109.200.000
3	LIMPIEZAS MODERNAS S.R.L	6	24.900.000	149.400.000		149.400.000
4	VANGUARDIA	6	25.540.307	153.241.842		153.241.842

Arq. Zulma A. Ibarra Rodriguez
Dpto. de Logística
SENATUR
Paraguay
Reñandúmanteva'erã

Al no sufrir ninguna variación en el orden, se selección la ofertas más baja de manera a ser analizada con otros criterios de calificación:

LOTE 1

ITEM	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**INGALL S.A.**	6	15.005.000	90.030.000

Se procede a analizar otros criterios de calificación como se **1.2. Calificación legal. Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40.**

ITEM	REQUISITO	DOCUEMTO PRESENTADO	CUMPLE Y/O NO CUMPLE
1	Se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado	PRESENTA SIPE 1535668	CUMPLE
2	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40. Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. *Jorge Insfran González, no figura en el SINARH *Liz Rosana Insfran, no figura en el SINARH *Edgar Vicente Rodríguez, no figura en el SINARH *Claudio Alberto Escobar, no figura en el SINARH *Lorena Rocío Espinoza Cardozo, no figura en el SINARH	CONSTITUCION Y ACTAS DE ASAMBLES Y PODER DEL REPRESENTANTE	CUMPLE (LA INFORMACION FUE EXTRAIDA DE https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

1.3. Análisis de los precios ofertados

ITEM	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL	%
1	INGALL S.A.	6	15.005.000	26.000.000	42

Con respecto a este punto, el Pliego establece que "El comité procederá a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Con el fin de cumplir con este requisito se remitió la nota CEO Nº 1/19, de fecha 22 de febrero de 2019, solicitando dicha explicación.

En fecha 22 de febrero de 2019 la empresa remite la composición de precios ofertados a satisfacción del Comité de Evaluación de Ofertas, considerando de realización posible.

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 35)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 34 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

2.1. Capacidad financiera

Para la evaluación de la capacidad financiera el comité procedió a solicitar los balances pertinentes a los años 2015, 2016 y 2015 e impuesto a la renta de los mismos años.

En fecha 22 de febrero fueron presentados los balances de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 con sus correspondientes impuestos a la rentas.

RATIO DE LIQUIDEZ	2015	2016	2017	TOTAL	PROMEDIO	%	CUMPLE Y/O NO CUMPLE
Activo Corriente	526.837.825	470.716.610	685.849.150	1.683.403.585	561.134.528	10.701	CUMPLE
Pasivo Corriente	127.691.197	9.158.804	20.448.909	157.298.910	52.432.970		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)							
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**2015**	**2016**	**2017**	**TOTAL**	**PROMEDIO**	**%**	**CUMPLE Y/O NO CUMPLE**
Pasivo Total	127.691.197	9.158.804	20.448.909	157.298.910	52.432.970	0,0602	CUMPLE
Activo Total	1.053.896.071	729.779.863	850.536.033	**2.634.211.967**	878.070.655		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)							

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

RATIO DE RENTABILIDAD	2015	2016	2017	TOTAL	PROMEDIO	%	CUMPLE Y/O NO CUMPLE
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	35.278.953	-129.762.177	97.770.017	**3.286.793**	1.095.598	0,00125	CUMPLE
Activo Total	1.053.896.071	729.779.863	850.536.033	**2.634.211.967**	878.070.655		
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016 y 2017)							

LOTE N° 1 "SERVICIO DE LIMPIEZA"

ITEM	REQUISITO	DOCUEMTO PRESENTADO	CUMPLE Y/O NO CUMPLE
1	El oferente debe tener una antigüedad mínima de 3 (tres) años (2016 – 2017 – 2018), en el mercado nacional en la prestación remunerada de servicios de limpieza demostrados según copias de contratos o facturas en el sector público o privado.	No presenta	EL COMITÉ SOLICITARÁ
2	Copias de Contratos ejecutados de servicios de aseo y limpieza integrales con su respectiva recepción satisfactoria en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 – 2018), cuyo monto sea equivalente a un promedio del 50 % del monto total ofertado	No presenta	EL COMITÉ SOLICITARÁ
3	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer el servicio requerido en las de Especificaciones Técnicas.	Declaración Jurada	CUMPLE folio 11
4	Listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada, los cuales serán destinados para el cumplimiento de los servicios	Presenta Listado de Equipos	CUMPLE folio 12
5	Nómina del personal con que cuenta la empresa – Formulario N° 6	Presenta formulario N° 6	CUMPLE folio 13 y 14
6	Certificación de haber realizado la visita técnica y/o Declaración Jurada de conocer el lugar para el cual se solicita el servicio.	No presenta	El Comité solicitará
7	Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.	Presenta Declaración Jurada	CUMPLE folio 11

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar los siguientes documentos:

1- Copias de Contratos ejecutados de servicios de aseo y limpieza integrales con su respectiva recepción satisfactoria en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 – 2018), cuyo monto sea equivalente a un promedio del 50 % del monto total ofertado.

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR
Paraguay
Reñandúmanteva'erã

2- Certificación de haber realizado la visita técnica y/o Declaración Jurada de conocer el lugar para el cual se solicita el servicio.

Por nota de fecha de fecha 22 de febrero de 2019 la empresa presenta en tiempo y forma los siguientes documentos:

1- Declaración Jurada de conocer suficientemente el lugar para el cual se solicitan el servicio.

2 Copias de Contratos ejecutados de servicios de aseo y limpieza integrales con su respectiva recepción satisfactoria en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 – 2018), cuyo monto sea equivalente a un promedio del 50 % del monto total ofertado.

- Contrato 2016, firmado con la empresa GUAINDUPAR S.A. por un monto de gs. 240.000.000.- (doscientos cuarenta millones).
- Contrato 2017, firmado con la empresa GUAINDUPAR S.A. por un monto de gs. 264.000.000.- (doscientos sesenta y cuatro millones).
- Contrato 2018, firmada con la empresa GUAINDUPAR S.A. por un monto de gs. 300.000.000.- (trescientos millones).

Por consiguiente la empresa cumple con lo solicitado y se prosigue con la evaluación

SECCION VII ANEXO I **Documentos legales Personas Jurídicas**			
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA SIPE 1535668	CUMPLE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA SIPE 1535668	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* .	PRESENTA SIPE 1535668	CUMPLE
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA SIPE 1535668	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	PRESENTA SIPE 1535668	CUMPLE

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

	limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas		
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	PRESENTA SIPE 1535668	CUMPLE
7	Certificado de cumplimiento tributario vigente	PRESENTA SIPE 1535668	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. Lote N° 1 "Servicio de Limpieza" y Lote N° 2 "Servicio de Jardinería			
1	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer el servicio requerido en las de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA DECLARACION JURADA folio 11	CUMPLE
2	Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.	PRESENTA BALACES E IMPUESTO A LA RENTA 2015, 2016 Y 2017	CUMPLE
3	Certificación de haber realizado la visita técnica y/o Declaración Jurada de conocer el lugar para el cual se solicita el servicio.	PRESENTA DECLARACION JURADA	CUMPLE
4	Nómina del personal con que cuenta la empresa – Formulario N° 6 .	PRESENTA FORMULARIO 6 folio 13 y 14	CUMPLE
5	Listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada, los cuales serán destinados para el cumplimiento de los servicios.	PRESENTA DECLARACON JURADA folio 12	CUMPLE
6	Copias de Contratos ejecutados de servicios de aseo y limpieza integrales con su respectiva recepción satisfactoria en los últimos 3 (tres) años (2016 – 2017 – 2018), cuyo monto sea equivalente a un promedio del 50 % del monto total ofertado.	PRESENTA CONTRATO DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018	CUMPLE
7	Planilla de pago al Personal formulario N° 5	PRESENTA FORMULARIO 5 folio 7	CUMPLE
9	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus	PRESENTA FORMULARIO N° 4 folio 10	CUMPLE

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

	trabajadores dependientes y como prestador de servicios, formulario N° 4		
10	Especificaciones técnicas		CUMPLE

Conclusión: La empresa INGALL S.A. cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación para el lote 1 por gs. 90.030.000.-(guaraníes noventa millones treinta mil).-

ANALISIS DEL LOTE N° 2

ITEM	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL
1	**C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.**	6	23.100.000	138.600.000	NO PRESENTA
2	**VANGUARDIA**	6	28.000.000	168.000.000	PRESENTA

Conforme a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación procedió a solicitar el Certificado de Origen Nacional para el Lote 2 jardinería a la empresa C&R Export – Import S.R.L.

Según nota de fecha 25 de febrero la empresa presenta el Certificado de Origen Nacional con fecha 18 de febrero de 2019, pero corresponde al Servicio de Limpieza, por lo tanto no se podrá acoger al beneficio de procedencia nacional.

ITEM	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20%	PRECIO FINAL
1	**C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.**	6	23.100.000	138.600.000	27.720.000	166.320.000
2	**VANGUARDIA**	6	28.000.000	168.000.000		168.000.000

Quedando las ofertas ordenadas de menor a mayor como sigue:

ITEM	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	20%	PRECIO FINAL
1	**C&R EXPORT-IMPORT S.R.L**	6	23.100.000	138.600.000	27.720.000	166.320.000
2	**VANGUARDIA**	6	28.000.000	168.000.000		168.000.000

Se selecciona la oferta más baja

ITEM	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**C&R EXPORT-IMPORT**	6	23.100.000	138.600.000

Se procede a analizar otros criterios de calificación como se **1.2. Calificación legal. Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40.**

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

ITEM	REQUISITO	DOCUEMTO PRESENTADO	CUMPLE Y/O NO CUMPLE
1	Se verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado	PRESENTA FORMULARIO Nº 7 folio 18	CUMPLE
2	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40. Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Blas Gustavo Díaz de Bedoya, 629.798 Víctor Rubén Lorenzo Enciso, ci 3.568.981 no figura en el SINARH	CUMPLE (LA INFORMACION FUE EXTRAIDA DE https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/dsponibles	CUMPLE

1.3. Análisis de los precios ofertados

ITEM	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL	%
1	**C&R EXPORT-IMPORT**	6	23.100.000	33.000.000	30

Analizando lo que establece las legislación con respecto al precio…./ solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación, el comité concluye que se encuentra dentro de los parámetros normales, por lo tanto se prosigue con la evaluación.

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR
Paraguay
Reñandúmanteva'erã

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 35)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 34 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

2.1. Capacidad financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	2015	2016	2017	TOTAL	PROMEDIO	%	CUMPLE Y/O NO CUMPLE
Activo Corriente	296.442.355	172.744.448	214.912.654	684.099.457	228.033.152	5,58	CUMPLE
Pasivo Corriente	55.153.490	23.458.373	44.093.045	122.704.908	40.901.636		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**2015**	**2016**	**2017**	**TOTAL**	**PROMEDIO**	**%**	**CUMPLE Y/O NO CUMPLE**
Pasivo Total	55.153.490	23.458.373	44.093.045	122.704.908	40.901.636	0,17	CUMPLE
Activo Total	318.991.277	191.787.936	229.368.490	740.147.703	246.715.901		
RATIO DE RENTABILIDAD	**2015**	**2016**	**2017**	**TOTAL**	**PROMEDIO**	**%**	**CUMPLE Y/O NO CUMPLE**
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	105.809.602	13.461.033	27.568.894	**146.839.529**	48.946.510	0,20	CUMPLE
Activo Total	318.991.277	191.787.936	229.368.490	**740.147.703**	246.715.901		

1-Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)
2-No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)
3-El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016 y 2017)

2.3. Experiencia y Capacidad Técnica:

LOTE N° 2 "SERVICIO DE JARDINERIA

SECCION VII ANEXO I **Documentos legales Personas Jurídicas**			
1	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta constancia de RUC, folio 38	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta SIPE 1535265	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública	Presenta SIPE 1535668	CUMPLE

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR
Paraguay
Reñandúmanteva'erã

	(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta formulario N° 7, folio 18	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Presenta formulario 8, folio 19	CUMPLE
6	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta fotocopia de Cedula de Identidad del Señor BLAS GUSTAVO DIAZ DE BEDOYA	CUMPLE
7	Certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta Certificado N° 42778233563	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. Lote N° 1 "Servicio de Limpieza" y Lote N° 2 "Servicio de Jardinería			
1	Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer el servicio requerido en las de Especificaciones Técnicas.	Presenta Declaración Jurada folio 25	CUMPLE
2	Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	Presenta Declaración Jurada folio 24	CUMPLE
3	Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.	Presenta Fotocopia simple de Balance General y el formulario Imp. A la Renta (2015, 2016 y 2017)	CUMPLE
4	Certificación de haber realizado la visita técnica y/o Declaración Jurada de conocer el lugar para el cual se solicita el servicio.	Presenta Declaración Jurada folio 28	CUMPLE

Arq. Zulma Aribarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR

5	Nómina del personal con que cuenta la empresa – Formulario N° 6 .	Presenta Formulario N° 6, folio 17	CUMPLE
6	Listado de equipos y maquinarias en carácter de Declaración Jurada, los cuales serán destinados para el cumplimiento de los servicios.	Presenta Declaración Jurada Folio 21	CUMPLE
7	Copias de facturas, contratos y/o recepciones finales del rubro de servicios de jardinería de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018) por un mínimo de 50% del monto total de la oferta.	No Presenta	El Comité solicitara
8	Planilla de pago al Personal formulario N° 5	Presenta formulario N° 5, folio 15|	CUMPLE
9	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios, formulario N° 4	Presenta Formulario N° 4, folio 12	CUMPLE
10	Especificaciones técnicas		CUMPLE

El Comité procedió a solicitar las copias de las facturas contratos y/o recepciones finales de jardinería de los 3 últimos años.

En respuesta la empresa presenta la nota de fecha 25 de febrero copias de los siguientes contratos:

- Contrato 05/17, por un monto de gs. 669.139.220.- con la Gobernación del Departamento de Amambay.
- Contrato del año 2017, por un monto de gs 5.500.000.-, con la señora Lina M. Leguizamón.
- Contrato del año 2016, por un monto de gs. 9.500.000.- con Gestión Carmelitas S.A.
- Contrato del año 2016 por un monto de gs. 10.000.000.- con el señor Edgar Raul Zarate
- Contrato Nº 6877/16, con la Administración Nacional de Electricidad por un monto de gs. 377.419.924.-
- Contrato Nº 26/18, por un monto de gs. 60.000.000.- con la Procuraduría General de la Republica.-

Conclusión: La empresa C&R Expor – Import cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación para el lote 2 por gs. 138.600.000.-(guaraníes ciento treinta y ocho millones seiscientos mil).-

CONCLUSION

El Comité de Evaluación de Oferta recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación del llamado "SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA DEL CIRCUITO VIVENCIAL DEL MUNDO GUARANI - AD REFERENDUM ID: 354725", de la siguiente manera.

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR
Paraguay
Reñandúmanteva'erã

LOTE	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	**INGALL S.A.**	6	15.005.000	90.030.000	Guaraníes noventa millones treinta mil

LOTE	EMPRESA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
2	**C&R EXPORT-IMPORT**	6	23.100.000	138.600.000	Guaraníes Ciento treinta y ocho millones seiscientos mil

Es nuestro informe.-

.....
LIC. RAQUEL CUEVAS
DIRECTORA FINANCIERA

.....
LIC. PEDRO OCAMPOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

.....
ARQ. ZULMA IBARRA
JEFE DPTO. DE LOGISTICA

Arq. Zulma A. Ibarra Rodríguez
Dpto. de Logística
SENATUR
Paraguay
Reñandúmanteva'erã